ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	[X]	INFORME FINAL	[]
Cuota Número 1			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4151.010.26.1.0008 de 2024
Nombre completo del contratista: CRISTIA ANDRES BARRERA PORTELA
Documento de identificación: 1.014.255.543
Nombre del supervisor: LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO
Organismo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Infraestructura del proyecto denominado BP-26004834 "CONSERVACIÓN DEL ESTADO DE LA MALLA VIAL DE SANTIAGO DE CALI".

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/ ene / 2024	Fecha terminación 30 / abr / 2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($25.996.000) M/CTE.
Adición: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.996.000	$ 6.499.000	0	$19.497.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 72886337 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 72886337 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 01 de diciembre de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre 2023

Observaciones al informe financiero y contable : N/A

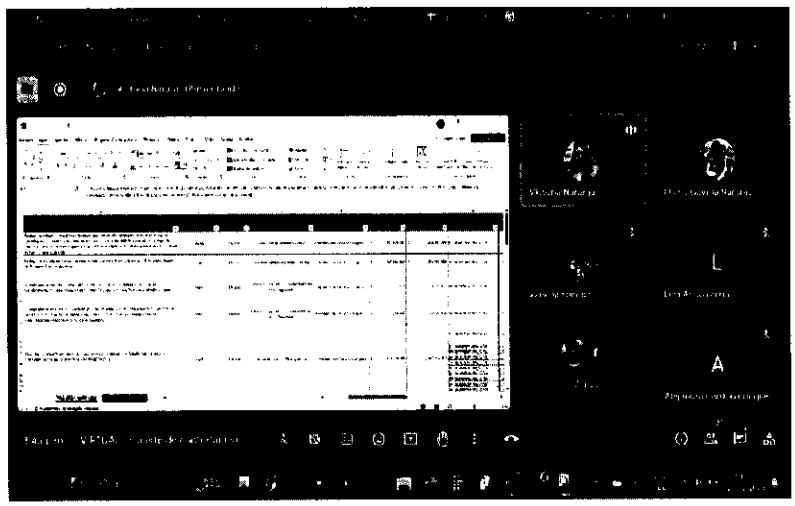
5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor: El contratista con relación al contrato de prestación de servicios profesionales especializados No. 4151.010.26.1.0008 de 2024, desarrolló las siguientes actividades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.Brindar acompañamiento y seguimiento jurídico en los procesos administrativos sancionatorios a cargo de la Secretaría de Infraestructura en todas sus etapas, específicamente en lo referente a las declaratorias de siniestros de incumplimiento, caducidad, imposición de multas y demás que le sean asignados.

- El contratista Asistió a las siguientes reuniones: Viernes 26 de enero de 2024: "Seguimiento de la Contratación Secretaria de Infra 2024" https://meet.google.com/bmt-wqcv-bwg?hs=224



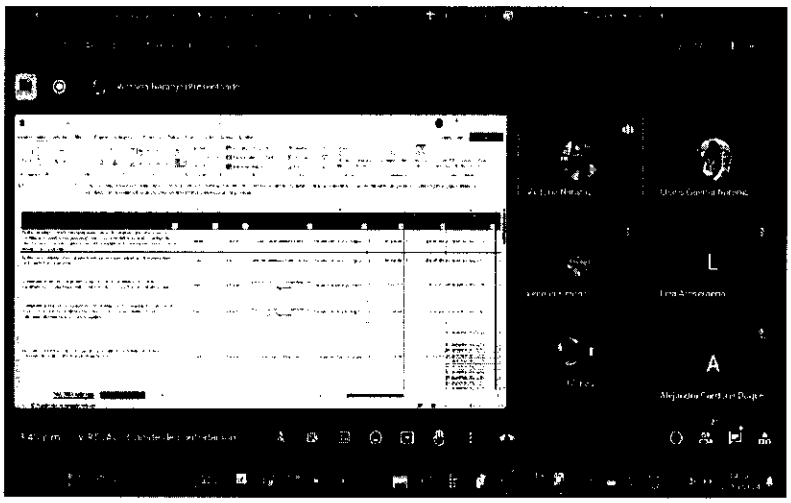
2. Proyectar y revisar respuesta a derechos de petición y/o requerimientos derivados de los procesos administrativos sancionatorios a cargo de la Secretaría de Infraestructura en todas sus etapas, específicamente en lo referente a las declaratorias de siniestros de incumplimiento, caducidad, imposición de multas y demás que le sean asignados.

- No han sido asignados derechos de petición y/o requerimientos derivados de los procesos administrativos a cargo de la Secretaría de Infraestructura en todas sus etapas en el presente periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Realizar acompañamiento jurídico en las reuniones con las subsecretarías de la Secretaría de Infraestructura, con el fin de generar recomendaciones y observaciones a las solicitudes de procesos administrativos sancionatorios.

- El contratista Asistió a las siguientes reuniones: Viernes 26 de enero de 2024: "Seguimiento de la Contratación Secretaria de Infra 2024" https://meet.google.com/bmt-wqcv-bwg?hs=224, para realizar el acompañamiento en las reuniones con las subsecretarias de la Secretaría de Infraestructura.



4. Atender las consultas de ciudadanos, entes de control y/o de las subsecretarías o del despacho, así como derechos de petición, solicitudes generales y tutelas interpuestas por terceros en contra del Municipio, en materia de contratación estatal.

- No han sido asignadas consultas de ciudadanos, entes de control y/o de las subsecretarías o del despacho, así como derechos de petición, solicitudes generales y tutelas interpuestas por terceros en contra del Municipio en el presente periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Brindar apoyo en la estructuración de procesos de selección adelantados en la Secretaría de Infraestructura, desde la etapa precontractual, contractual, y en la post - contractual, en los casos que sean asignados.

- El contratista Inició con la estructuración del proceso de selección cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MONITOREO, RASTREO Y GEOPOSICIONAMIENTO (GPS) PARA LA MAQUINARIA DEL GRUPO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SANTIAGO DE CALI".

6. Proyectar los actos administrativos y documentos necesarios en los procesos contractuales que se adelanten en la Secretaría de Infraestructura especialmente en lo relacionado con el especialmente en lo relacionado con la conservación del estado de la malla vial.

- El contratista brindó apoyo en la estructuración y organización del documento en Excel, en el cual se detalla la información jurídica, técnica y financiera de los contratos relacionados en el acto administrativo antes mencionado, documento que se encuentra ubicado en el siguiente link de Google drive: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_MXAA2RzACDWzzxEVEniGC6sehU-jfT8U/edit#gid=914252801.

7. Apoyo en la realización de la evaluación detallada de los documentos que integran los expedientes de contratos y seguimiento al cumplimiento de las aplicaciones de las normas contractuales.

- El contratista en el presente periodo no se le han asignado evaluaciones de procesos contractuales.

8. Emitir los conceptos jurídicos por escrito, que sean asignados por el supervisor del contrato, por el Secretario o por el Gestor de Compras, relacionados con la actividad contractual del Organismo.

- El contratista emitió concepto por escrito sobre vigencias expiradas o pasivos exigibles para conocimiento de la Secretaria de Infraestructura.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9. Mantener al día, de acuerdo con la Ley de Archivo y el procedimiento de gestión documental del Distrito de Santiago de Cali, cada uno de los expedientes de los procesos de selección que le hayan sido asignados hasta su cierre.

- A la fecha no tiene en su custodia expedientes físicos de los contratos revisados, todos fueron devueltos al área correspondiente.

10. Mantener la bandeja de sistema de gestión documental al día, dando respuesta a las solicitudes, derechos de petición y demás correspondencia asignada, con celeridad, oportunidad y tiempos establecidos por ley.

- A la fecha no tiene asignado usuario del sistema de gestión documental.

11. Cumplir con las políticas de seguridad de la información dispuestas en el MAGT04.04.PI001 por el Departamento Administrativo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de Desarrollo e innovación institucional.

- EL contratista para elaboración de los documentos cumplió con las políticas de seguridad de la información dispuestas en el MAGT04.04.PI001 por el Departamento Administrativo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de Desarrollo e innovación institucional

12. Las demás actividades que se requieran en la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual. Parágrafo: El Contratista ejecutará las actividades que le asigne el supervisor de acuerdo con la necesidad del servicio.

- El contratista para este periodo no se asignaron actividades diferentes a las establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 4151.010.26.1.0008-2024

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

LUZ ADRIANA VÁSQUEZ TRUJILLO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, enero 30 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.